

MUJERES INDÍGENAS: HISTORIAS DE LA REPRODUCCIÓN DE LA VIDA EN GUATEMALA. UNA REFLEXIÓN A PARTIR DE LA VISITA DE SILVIA FEDERICI

Bajo el Volcán, año 15, número 22, marzo-agosto 2015

Gladys Tzul Tzul

Estudiante de doctorado posgrado en sociología ICSYH-BUAP
gladystzul@hotmail.com

Fecha de recepción: 25 de abril del 2014

Fecha de aceptación: 9 de mayo del 2014

A manera de homenaje

Doña Jovita Cardona fue una niña mam que se crió en una finca cafetalera en el departamento de San Marcos, Guatemala. Desde muy pequeña se encargaba de preparar la comida para los trabajadores, al tiempo que escuchaba y participaba en las conversaciones sobre las injusticias contra las que sus familiares luchaban. Cuando tenía 12 años se fue a la ciudad de Guatemala para laborar como trabajadora doméstica en un hogar ladino. Ahí le imponían una jornada completa de trabajo sin descanso y la obligaban a higienizarse constantemente porque “no podía preparar la comida y tocar las cosas de la casa si no estaba bañada”.

Con ella escuché las historias no contadas en la escuela y la universidad. Los relatos de ella me develaron cómo la estructura racial-económica operaba en un país como Guatemala y cómo esta estructura se cristalizaba sobre los cuerpos de las mujeres indíge-

nas. También me contó que, a fines de los años treinta, las familias que trabajaban en la finca se rebelaron contra los caporales porque no les pagaban la jornada tal y como la habían pactado. Los trabajadores decidieron volver a sus comunidades y las mujeres que trabajaban en el servicio doméstico dejaron de preparar la comida y regresaron a sus pueblos: “No se fueron todos, pero ese día colapsaron todas las actividades de la finca”, me dijo.

Si bien esto ocurrió en San Marcos, no se puede negar que esto pasaba y sigue pasando en toda Latinoamérica, donde han sido las mujeres indígenas las que se encargan de las labores de la reproducción. Ellas han sostenido la vida de las familias que vivían como mozos en las fincas, en los hogares capitalinos y también en las comunidades.

Doña Jovita es mi abuela materna. El 15 de febrero cumplió 90 años y en honor a ella escribo este texto. Le agradezco haberme ayudado a aprender palabras, sentimientos y discursos de las mujeres indígenas para analizar el funcionamiento racial-económico capitalista en Guatemala. Ella, junto con mi madre y mis tías, me mostró la vitalidad de organizar la vida comunitaria en la que crecí.

Comencé este texto de esta manera porque me permite poner en el centro una de las construcciones teóricas más radicales de la pensadora italiana Silvia Federica: analizar el funcionamiento del capital desde el punto de vista de las mujeres –indígenas–; es decir, desde el punto de vista de la reproducción. Subrayo lo indígena sin intención de convertirla en una categoría de identificación cerrada y sustancial; mi interés consiste en exponer que la labor de reproducción, en sociedades que tienen que organizarse en un contexto donde el racismo funciona como una máquina económico-política, tiene una acentuada fuerza dominante en la vida y el cuerpo de las mujeres indígenas. Las relaciones coloniales que se construyeron desde el momento de la invasión española jerarquizaron y establecieron órdenes y privilegios raciales en detrimento de las trabajadoras indígenas. Por ejemplo, mi abuela me contó que el contratista de la finca pactaba un precio de pago diferenciado a los “naturales” (indígenas) y a los *kaxlanes* (no indígenas). No le pagaban a la mujer indígena

porque era la ayuda del marido, pero sí pagaban a la mujer *kaxlana* porque era considerada una trabajadora. “¿Por qué?”, le preguntaba yo a mi abuela. Ella me respondía: “Porque somos naturales”. A mí esa respuesta me enojaba mucho.

Cuando mi abuela cumplió 22 años se casó con un comerciante *k'iche'* de Totonicapán, que formaba parte de las tramas de familias que comerciaban telas y especies. Estas redes de comerciantes indígenas, que se extendían por casi todo el territorio guatemalteco, comerciaban por la Costa Sur, las Verapaces, el Petén, Esquipulas y la ciudad capital. Don Pablo Andrés Tzul Lacán —mi abuelo—, perteneció y participó en los sistemas de gobierno comunal en Totonicapán; es decir, a esas históricas y potentes tramas de parentesco que mantenían y organizaban la tierra de forma comunal y que formaron sistemas de gobierno para gestionar y regular comunalmente el uso de la tierra, el agua y el bosque. Mi abuela se mudó a vivir con él y se encontró con otras formas de organización de la vida; un sistema donde de nuevo las mujeres eran quienes gestionaban todas las labores de la reproducción, criaban a los niños, lavaban la ropa, organizaban las cosechas y las siembras colectivas, coordinaban las grandes fiestas de casamientos y preparaban las grandes comidas cuando tenían que enterrar a los muertos. Mi abuela recordaba largas jornadas para sembrar árboles y para mantener nacimientos de agua.

La tierra es la base material para organizar la vida. Mi abuela siempre lo acentuó, y destacó que la gran diferencia de lo que había vivido en su niñez era que ahora tenían tierra donde cosechar, había tierra comunal. Con alegría en los ojos me decía que le quedaba un poco más de tiempo para salir a pastar animales; así como para bordar y tejer: esto es la reproducción.

Ciertamente, las mujeres habitaban la tierra y hacían uso de todo lo que había en ella, aunque no podían participar en la producción de la decisión colectiva para la regulación y la gestión del uso común, éste es un hecho que debe ser problematizado, porque es en la reproducción y en la decisión colectiva donde se juega nuestra vida y la continuidad de nuestros proyectos colectivos y

de lucha contra el capital. Retomo las palabras de Silvia Federici cuando dice que mientras el trabajo reproductivo sea devaluado y considerado una cuestión privada y una responsabilidad femenina, las mujeres siempre confrontarán al capital y al Estado con menor poder que los hombres y en condiciones de extrema vulnerabilidad económica y social (Federici, 2013: 73).

HISTORIAS ENTRETEJIDAS

En las sociedades indígenas de Guatemala circulan y se entretajan historias de brujas, parteras y curanderas. Se sabe de mujeres que envenenaban la comida de los patronos e instaban a sus compañeros y familiares para que se rebelaran contra el orden de dominación en las fincas. Mujeres comerciantes, tejedoras, las que elaboran el aguardiente, las que reforestan bosques completos, las que organizan las siembras y las cosechas colectivas, las que luchan contra la expropiación de la tierra, las que protegen a sus hijos en la guerra; mujeres que producían y producen en común saberes y rebeliones de las maneras más creativas y disruptivas. Son ellas las que han reproducido la vida. Son a ellas a las que matan en las rebeliones y criminalizan hoy día.

Como analiza Silvia Federici, los cuerpos de las mujeres, su trabajo, sus poderes sexuales y reproductivos fueron colocados bajo el control del Estado y transformados en recursos económicos. En este orden, nos dice la autora, esta división sexual del trabajo se ha venido renovando constantemente y por eso el ataque a las propiedades comunales y la intervención del Estado (instigada por el Banco Mundial) en la reproducción de la fuerza de trabajo, ha tenido el objetivo de regular las tasas de procreación y con ello reducir el tamaño de una población que era considerada demasiado exigente e indisciplinada (Federici, 2011).

Hoy día en Guatemala se despliega un ataque y cercamiento a las tierras comunales a partir de los proyectos extractivos. A conti-

nuación presento un cuadro que resume la cantidad de licencias de exploración y explotación minera. Casi todas se encuentran asentadas en territorios comunales indígenas del altiplano occidental y las Verapaces del nororiente del país. En estos territorios se han reactivado las luchas comunitarias, donde las mujeres participan de manera central en la defensa de las tierras y en el sabotaje de las actividades de las minas.

LISTADO DE LICENCIAS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN MINERA EN GUATEMALA			
	Exploración	Explotación	Total
Materiales de construcción	4	113	117
Minerales metálicos	75	32	107
Minerales no metálicos	7	137	144
TOTAL	86	282	368

(Fuente: Ministerio de Energía y Minas (MEM). Recuperado el 19 de julio de 2013 de www.mem.gov.gt consultado.)

Las formas de organización política para la defensa y la recuperación de las tierras comunales han producido creativas y plurales estrategias políticas. En San Juan Sacatepéquez (Chimaltenango), las comunidades organizaron turnos para vigilar permanentemente los caminos a partir de la instalación de puestos de control comunitario, y así evitar el paso del ejército y del personal de una cementera que se pretende edificar en la tierra de 12 comunidades. En La Puya, las mujeres construyen discursos políticos de lucha y también organizan servicios religiosos, rosarios, misas y cultos en la entrada del lugar donde quieren excavar la mina; así como

la planificación de comidas colectivas y el traslado al sitio donde quieren instalar una hidroeléctrica. Las mujeres se llevaron sus cuadros y sus esculturas de la virgen y de los santos, y rezan ahí todas las noches con sus hijos y toda la comunidad. En Barillas, Huehuetenango, las mujeres y los hombres fundaron La Resistencia, lugar donde se turnan para vivir y cocinar; vigilan el territorio y, desde ahí, han creado un discurso contra las hidroeléctricas. Las comunidades circunvecinas acuerpan y coordinan actividades con las comunidades que luchan, como es el caso de Santa Eulalia, Huehuetenango y San Mateo Ixtatán, que cerraron sus caminos para evitar que el ejército pasara a Barillas. En Totonicapán y Nebaj, mujeres y hombres producen una serie de actividades para discutir y construir un discurso político en grandes asambleas regionales y a través de festivales de arte; son discursos que construyen sentido común contra el despojo de las tierras comunales y contra el genocidio.

La creatividad y la imaginación son amplias y complejas, y dan origen a estrategias singulares, por ejemplo, las mujeres se organizaron para tumbar los postes de cableado eléctrico de una mina. Llegaron con sus hachas y tiraron los postes. Se decidió que sólo participarían mujeres de edad avanzada porque no tenían documentos de identidad, y esto haría más difíciles los procesos formales de acusación contra ellas.

La participación de las mujeres ha sido decisiva en gran medida porque saben que lo que está en juego es el uso del agua, del bosque, de la tierra, de los cultivos de subsistencia; en suma, la gestión de la vida cotidiana. Frente a estos actos de resistencia, una embestida de represión se ha desplegado. En lo que va del año, los órganos de justicia han dictado órdenes de captura a quienes defienden los territorios, cientos de personas que luchan están siendo judicializadas.

¿Cómo cercan las tierras comunales? A continuación presento dos ejemplos de lo que ocurre en Totonicapán. En 2001 el Banco Mundial recomendó al gobierno de Guatemala que elevara la carga fiscal y tributaria; esto dio pie a una propuesta para gravar un nue-

vo impuesto sobre las tierras, dentro de las cuales quedan comprendidas las tierras comunales. El objeto de este impuesto –al igual que en el tiempo del censo enfiteútico que operó por los años de 1830–,¹ es declarar el registro y la titularidad de la tierra y con ello obligar al deslindamiento del título comunal de la tierra. Por esos años en Totonicapán se realizó uno de los levantamiento más grandes, el pueblo completo dijo que no quería pagar y se decidió bloquear las carreteras. El gobierno declaró un estado de sitio.

El segundo ejemplo ocurre el 4 de octubre de 2012, cuando el Estado guatemalteco masacró a seis de nuestros compañeros comunitarios, cuando se desarrolló un levantamiento contra la pretensión constitucional de declarar a las tierras como nacionales anulando los sistemas de gobierno comunal indígena y, además, establecer jurídicamente a las fuerzas combinadas –ejército y policía– para que actuaran según las necesidades nacionales y las que el presidente precisara. Entendimos claramente que declarar las tierras como nacionales borraba de tajo el régimen de propiedad comunal en el cual vivimos; si se dice que hay una sola nación y una única forma de organización, nuestros sistemas de gobierno serán también declarados no lícitos. Organizamos un levantamiento y el ejército reprimió y asesinó a seis de los nuestros e hirió a más de cincuenta. Las mujeres participaron centralmente en la organización de las marchas, se encargaron de la alimentación de sus hijos y sus esposos, compartieron e intercambiaron sus alimentos con las mujeres y los hombres que participaban, fueron las que apoyaron y cuidaron a las personas heridas.

Otras de las grandes luchas de las mujeres indígenas ha sido la batalla contra la violencia estatal en el tiempo de la civil guatemalteca y también después de ella. Cabe mencionar aquellos esfuerzos de las mujeres indígenas por buscar a sus hijos, maridos y familiares desaparecidos, masacrados y enterrados en fosas clandestinas, resultado de una guerra de trescientos mil muertos. En 1980 se contaban cuarenta mil desaparecidos y estas mujeres, que se declararon viudas de la guerra, se organizaron para reclamar los cuerpos de sus maridos. Se nombraron a sí mismas

Comité Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA), fueron ellas las que llegaron a los cuarteles militares a reclamar a sus maridos, las que posteriormente exigieron de forma contundente que sus hijos no fueran reclutados de manera forzosa en el ejército, y que hoy día reactualizan sus luchas contra las hidroeléctricas en esas regiones donde están los cementerios clandestinos. En suma, son las mujeres las que han liderado los esfuerzos para colectivizar el trabajo reproductivo y para protegerse mutuamente de la violencia estatal.

¿POR QUÉ PENSAR DESDE LA REPRODUCCIÓN?

a) Porque pone a la vida en el centro del análisis político. Si pensamos desde las formas de gestionar y reproducir la vida cotidiana tendremos una óptica ampliada para mirar nuestras historias, nuestras luchas y nuestras estrategias para plantear, producir y organizar lo común. Esto habilitaría un hacer crítico-político en común que pone en entredicho aquellas interpretaciones que dicen que las mujeres indígenas son únicamente víctimas y que sus acciones de luchas son pre-políticas.

b) Porque para acercarse a las políticas indígenas es preciso hacerlo desde la reproducción. Nosotras dentro de los pueblos indígenas sabemos, como experiencia concreta, que nuestra existencia y lucha contra el capitalismo ha sido construida desde lo común. Vivimos porque organizamos un sistema de gobierno comunal para gestionar, regular y gobernar el agua, la tierra y el bosque. Nuestras historias están contenidas por una larga cuenta de acontecimientos colectivos que han construido caminos políticos de lucha donde centralmente se disputan los medios materiales de la reproducción.

c) Porque es urgente pensar las formas y los lugares desde donde luchamos las mujeres indígenas en el seno de los sistemas de gobierno comunal. Si vivimos en relaciones sociales que producen comunidad, entonces tenemos que pensar con seriedad que debemos organizar y crear formas de responsabilidad y trabajo compartido entre mujeres y hombres, porque el cuidado no tiene que ser a costa de la salud de las mujeres. También tenemos que producir maneras en las que participemos plenamente no sólo en el uso de las tierras comunales, sino también en el proceso de la producción de la decisión sobre lo colectivo. Porque ahí se juega la permanencia de nuestra existencia a largo plazo.

d) Porque hace posible un lenguaje más amplio. Dejo esto como punto final, pero no menos importante. Las mujeres indígenas tuvimos que nombrar el mundo, las relaciones y los objetos en el castellano masculino que se pretende universal, siempre sintiéndonos incómodas porque muchas veces nuestras luchas contra los embates no las sentimos contenidas ni en los lenguajes ni en los actos más conocidos; esto no significó que olvidáramos la cuestión fundamental de nombrarnos como queríamos. Con las palabras de Silvia Federici me siento acompañada en este proceso de explicarnos las luchas y la vida.

NOTAS

- ¹ El censo enfiteútico era una figura jurídica mediante la cual se promovía la propiedad privada de la tierra, este mecanismo operaba de la siguiente manera: se establecía un precio nominal a una determinada porción de tierra y la persona que se comprometiera a pagar anualmente tazas que iban del 2 al 3% de su valor conseguía el usufructo de tales tierras. Este mecanismo funcionó desde los años de 1930.

